

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
162
FECHA
24 AGO 2018
ROL-S.I.I
95-11

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 781 DEL 25/06/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° --- de fecha -----
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION correspondiente al expediente N° K-4227
EDIFICACION - LOTEO

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino 18 DE SEPTIEMBRE

N° 491-493-495 Lote N° S/N° manzana Catastro 2/6 localidad o loteo ARICA-CENTRO

URBANO sector ARICA-CENTRO
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ARAUCO ZONA FRANCA SPA.	76.542.600-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RODOLFO DOMINGO MAMANI JIMENEZ	16.226.833-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
----	----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
MARIA DE LOS ANGELES VERGARA SALVAT	16.355.711-8

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	268,82	m2
----------------------------------	---	-----------------------	--------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$	1.880.200
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$	9.401
MONTOS CONSIGANDO AL INGRESO				{-}	\$
TOTAL A PAGAR				\$	9.401
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5251999	FECHA	08-Ago-18	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar Demolición Total de una superficie de 268,82 m², en propiedad con destino a vivienda y oficina, ubicada en calle 18 de septiembre N° 491, 493, 195, Arica Centro, Rol Sii 95-11, que posee una superficie de terreno de 545,80 m².

La propiedad cuenta con antecedentes preliminares:

- Permiso de Edificación N° 12711/2004, que aprueba una superficie total de 235,95 m².
- El proyecto consiste en la demolición total de la propiedad ubicada en calle 18 de septiembre N° 491, 493, 195, Arica Centro, Rol Sii 95-11, el que se encuentra detallada en el presupuesto y corresponden a la descripción siguiente:
 - Retroexcavadora,
 - Retiro de escombros.

Notas:

- El profesional competente responsable del proyecto es:
- Arquitecto: María de los Ángeles Vergara Salvat , Rut: 16.355.711-8.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05, y del PRCA.
- Presenta Certificación de procedimiento de desratización previo demolición, otorgado por la SEREMI de salud, para las propiedades ubicadas en:
 - calle 18 de septiembre N° 491, certificado N° 1715451783/2017.
 - calle 18 de septiembre N° 493, certificado N° 1715451785/2017.
 - calle 18 de septiembre N° 495, certificado N° 1715451786/2017.



[Signature]
RDA/PAR/gzn
K-4.227